

R. 30995

# DISCURSO

LEÍDO EN LA SOLEMNE APERTURA

DEL

CURSO ACADÉMICO DE 1896 Á 1897,

EN LA

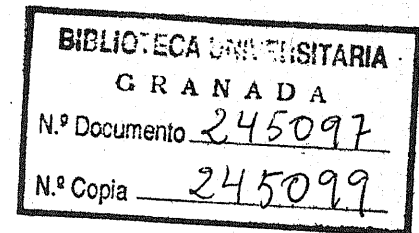
UNIVERSIDAD LITERARIA DE GRANADA,

POR EL DOCTOR

D. Arturo Perales Gutiérrez,

Catedrático numerario de la Facultad

de Medicina.



GRANADA

IMPRESA DE INDALECIO VENTURA

1896.

---

*Exmo. é Ilmo. Señor.*

SEÑORES:

**A**BRUMADO con el peso que la obediencia colocó sobre mis hombros en esta ocasión, sentí los desmayos propios de mi flaqueza; la cual habría sido causa bastante de temor invencible, si no hubiese meditado, á tiempo y por ventura mía, que las inteligencias ilustradas atienden más al valor intrínseco de los conceptos que se ofrecen á su estudio, que á los harapos con que, á veces, los afea quien los viste.

Un tanto animado con esta reflexión, elegí un asunto de interés general; porque atañe lo mismo al hombre que á la mujer, á la familia que á la sociedad, y se refiere á uno de los actos más solemnes que pueden realizar dos criaturas racionales, quizá el más grave y más trascendental de su vida, esto es, al matrimonio.

Mas no se alarme vuestra paciencia temiendo los abusos que pudiera yo cometer, dadas la extensión del tema que comprende la palabra matrimonio y mi ruin debilidad; porque atendiendo

á ésta, no expondré aquí más que algunos puntos de vista relacionados con la herencia psico-física que los hijos pueden recibir de sus padres.

La tesis no resulta menos interesante con dicha limitación; porque siendo el fin esencial de las uniones matrimoniales el propagar la especie humana, es de altísima importancia cuanto pueda entrañar, ora ventajas, ora inconvenientes para los seres que han de procrearse; ya que los tales son hombres y es el hombre, después de Dios, el término principal de todo estudio humano.

¿Los hijos, pues, del rey de la tierra, como si dijera, los príncipes herederos de tal monarca y generadores, á su vez, de iguales dinastías hereditarias; no merecen toda la solicitud de los poderes públicos, los consejos de la ciencia y el celo de todo pensador? Esta obligación sagrada é ineludible hace que al tratar del matrimonio, veamos siempre, á más de los cónyuges, un tercer interesado, ausente al principio, que demanda y obtiene los cuidados y auxilios del sacerdote, del legislador y del médico.

Del médico, sí; porque la vida y salud del niño deben preocupar al profesor digno de tal nombre, es decir, á quien tenga como ideal científico dominante, no el de luchar con las innumerables enfermedades que atacan á la especie humana, sino el de prevenirlas ó atenuar sus estragos, al menos, procurando al organismo todo el desarrollo, energías y resistencia de que sea capaz. Mas para conseguir este fin no basta, como algunos creen, que la higiene ampare al niño desde su nacimiento; es menester, además, que cuide sus intereses antes de que sea concebido; pues quiso el Supremo Hacedor que la vida y salud del hijo dependiesen también de las condiciones propias de sus autores al tiempo de procrearlo.

¿Comprendéis, señores, cuán justo y puesto en razón sería el

apoyar una buena parte de los requisitos para contraer matrimonio en las leyes médicas de la herencia normal, patológica y psíquica de los pretendientes, á la manera que algunos de aquéllos se fundan, ya en la edad, ya en el parentesco de los mismos? De notar es, el lastimoso contraste que ofrecen las sociedades modernas atendiendo con harta solicitud á la mejora de las razas animales y no preocupándose lo más mínimo en dar consejos, ni establecer reglas científicas para obtener generaciones humanas cada vez más vigorosas y puras. ¡Cuán oportuno sería enseñar á los jóvenes que desean y se proponen constituir una familia, la grandeza y los deberes de su vocación diciéndoles: Meditad que Dios al asociar á su poder creador á la primera pareja humana, la dotó generoso con la facultad de transmitir la vida sucesivamente á nuevas criaturas. Mostraos dignos de tan noble prerogativa, no provocando jamás el trastorno de la obra divina con imprudencias, faltas ó crímenes, tal vez, que hagan nacer de vuestra unión, temeraria ó culpable, seres débiles, enfermos, idiotas ó monstruosos, ya en lo físico, ya en lo moral.

Voy á poner de relieve la importancia del asunto, limitando mi trabajo á presentaros un brevísimo resumen de ciertos capítulos de un estudio que debía llamarse MÉDICO-LEGAL y que titularé; *Índice de algunas consideraciones relativas á la herencia natural*.

I.

Hecho de todos sabido es, que los padres al engendrar á sus hijos les transmiten, no sólo aquellas cualidades inmutables que constituyen la especie y aseguran su perpetuidad, sino también ciertos atributos individuales, como la talla, el color, la forma de los órganos, su manera de funcionar y las enfermedades.

La ley biológica en virtud de la que todos los seres tienden á reproducir sus cualidades en los descendientes, se denomina herencia natural. Para definir la especie y la raza se toman bases en dicha ley, que también es el fundamento de clasificaciones naturales; porque á medida que se pasa de la clase al orden, del orden al género, del género á la especie, los caracteres hereditarios comunes á los individuos de un mismo grupo son más numerosos; tanto, que si comparamos dos de igual especie, se advierte que sólo se distinguen uno de otro en algunas particularidades y que la suma de las semejanzas que han heredado es mucho mayor que la de sus ligeras diferencias.

Parece, pues, que la herencia tiende á una reproducción idéntica de los mismos tipos específicos. Mas se concibe fácilmente que las circunstancias variables del medio en que se realiza puedan modificar de tal modo los resultados, que la transmisión de los caracteres no sea completa. Sin embargo, para el observador atento resultan evidentes las manifestaciones hereditarias á cada paso, tanto en los conceptos psíquico y moral, cuanto en el anatómico, el fisiológico y el morboso (1).

(1) Nótese que trato únicamente de la especie humana.

II.

La semejanza física normal transmitida por los padres á los hijos, es un hecho vulgar. Esta herencia se refiere lo mismo á la parte anatómica que á la fisiológica de la economía.

Cuanto á la primera, podría decirse que los niños son la copia de sus padres, á la manera que iguales objetos artísticos reproducen el molde igual que les da forma. Ciertamente que habremos de tener en cuenta los matices que permiten distinguir entre sí los individuos de una misma familia; pero los rasgos principales del organismo infantil remedan las notas más salientes de sus predecesores.

Dicha semejanza se observa en la parte interior como en la exterior del cuerpo; lo cual se comprende bien meditando que la superficie corpórea no es más que un relieve fidelísimo de los órganos internos; y así, los padres al legar á su progenie moldes interiores análogos provocan análogas formas en la cubierta que los envuelve. De aquí resulta ese parecido general que llamamos *aire de familia*, con los detalles que le son anejos.

Mas, como es lógico, las identidades anatómicas entrañan las fisiológicas; porque fundidos los órganos del hijo en iguales moldes que los de sus parientes, se deduce que funcionarán todos lo mismo. Así, al par que se ven reproducidas las líneas generales arquitectónicas y los ritmos de sus grandes actos vegetativos, se ven copias detalladas en la estatura y robustez, en la fuerza, la destreza, la gracia, las actitudes, la fisonomía y los gestos, en la fecundidad y longevidad, en los gustos y las repugnancias, en las particularidades visuales, auditivas y olfatorias, en el timbre de la voz y maneras de hablar, y otras mil que conocéis y omito; porque tan notorio es el parecido hereditario,

que todos repetimos á diario la frase vulgar que lo expresa diciendo ante los hechos; "esta criatura es el vivo retrato de su padre, de su madre ó de sus abuelos".

Ahora bien; de las semejanzas anatomo-funcionales, resultan las analogías de constituciones y temperamentos. Por esta razón, mientras vemos á tal familia vigorosa, es decir, con órganos bien dispuestos, que funcionan activamente y que resisten enérgicos á las agresiones morbosas, observamos tal otra cuya constitución flaca revela miserias histológicas, pobreza de actividades y poca resistencia para cualquier influjo pático. Del propio modo encontramos, á veces, una raza caracterizada por el temperamento sanguíneo; la sangre de sus individuos, rica en glóbulos, circula rápida estimulando poderosamente á la inervación sólida y ordenada; otras, en cambio, presentan cierto pauperismo circulatorio que determina en los nervios viva excitabilidad, movediza inquietud y trastornado ejercicio; algunas, en fin, se las vé selladas por el linfatismo, con las marcas de sus cabellos y tegumentos descoloridos, sus músculos flácidos, sus nervios perezosos y su languidez funcional característica.

Por último; hay familias privilegiadas cuyas etapas vitales son más largas, de modo que sus individuos se conservan muy bien hasta los 70 años de su edad y mueren á los 90; mientras en otras hay muchos viejos de 50 años, caducos á los 60, que difícilmente viven hasta los 70.

### III.

Cuantas obras tratan de la herencia, exponen multitud de pruebas concluyentes que demuestran el influjo hereditario en la transmisión de lo que tienen de general y específico los sentidos corpóreos y, además, de otros muchos caracteres individuales.

Lo mismo sucede respecto á los instintos ó actos inconscientes llevados á cabo con fines determinados por la naturaleza; pues siendo notas que pertenecen á la categoría específica, se transmiten hereditariamente. Así también de la memoria é imaginación se apuntan ejemplos numerosos de familias en que abundan los poetas, los músicos, los pintores ó escultores notables, y de lo que todos podríamos citar casos.

En cuanto á la inteligencia diré, que si no admitimos una independencia completa y absurda entre las partes física y espiritual del hombre, tenemos que aceptar ciertas correlaciones en las herencias física é intelectual, que los hechos ponen de manifiesto; lo cual es lógico; porque la razón, mirada como carácter específico de la humanidad, debe ser hereditaria. Mas consignada la tesis, preguntemos: ¿Y las manifestaciones particulares é individuales de la potencia intelectual, son transmisibles del propio modo?

Los resultados obtenidos en las estadísticas por Galton y Ribot, principalmente, parecen demostrar que sí; pues de no admitirlos, nos veríamos obligados á suponer tan repetidas y numerosas coincidencias fortuitas, que no sería razonable nuestro criterio.

Objétase por algunos, que bastan los ejemplos y lecciones que reciben los niños en el seno de las familias de artistas, guerreros ú hombres de estado para despertar sus aficiones y gustos en iguales sentidos y producir luego las mismas aptitudes; mas he de afirmar que no me satisfacen tales pareceres.

Hé aquí las razones que opongo. Es verdad que la educación desenvuelve aptitudes, mas también lo es que no las crea; puede formarse con ella un hombre instruido; pero no se logrará producir un genio músico, un pintor eminente ó un poeta ilustre. Las obras maestras del saber humano, nos hacen suponer ciertas disposiciones particulares y nativas que, comunmente, se manifiestan mucho antes que la educación haya podido influir en ellas; y aún hay casos en que lejos de auxiliarlas el cultivo educador, ha procurado combatirlas en vano. Luego estas dis-

posiciones naturales son anteriores á la educación, más poderosas que su influjo y, por tanto, no es ella quien las da. ¡Cuántas y cuántas vocaciones contrariadas por la voluntad poco juiciosa de padres y maestros, se han desenvuelto á costa de perseverante y rudísimo esfuerzo! Tampoco es raro ver que un profesor mediocre forme un discípulo muy aventajado, ni que varios niños sometidos á la misma educación ofrezcan éxitos opuestos. ¿Quién no verá en tales casos el papel que desempeñan las aptitudes nativas personales?

Claro es que si las vocaciones nutren sus propias energías con medios abonados, por ejemplo, cuando las influencias familiares y pedagógicas concurren al mismo fin que las hereditarias, resultará la obra educadora mucho más fácil, poderosa y eficaz. Mas siempre distinguimos entonces lo que pertenece á uno y otro elemento.

#### IV.

Reflexionemos ahora unos instantes en la herencia morbosa, presentando el índice de algunos de sus capítulos.

El entendimiento comprende sin esfuerzo que si los padres transmiten á los hijos su organización normal por ley hereditaria, en virtud de la misma podrán legarles órganos defectuosos en tejidos y actividades, predisposiciones patológicas y estados páticos completamente definidos. Pues bien; este juicio teórico lo comprueban los hechos clínicos, por modo tan evidente, que se puede afirmar sin riesgo que la herencia morbosa es más segura que la de los bienes de fortuna. Bueno será decir, sin embargo, que la transmisión patológica, siendo cierta y frecuente, no es ineludible, y que varía en cada especie morbosa.

Hé aquí una lista meramente nominal de las enfermedades hereditarias no dudosas, hoy en día, para la ciencia médica:

Vicios de conformación congénitos; de la boca, orejas, miembros y extremidades, sobre todo, los dedos.

Enfermedades del sistema nervioso; histeria, epilepsia y neurosis.

Enfermedades sanguíneas; plétora, clorosis, hemorragias y hemofilia.

Enfermedades constitucionales; reuma, gota, herpetismo, escrófula, tubérculos, cáncer y sífilis.

Defectos de los sentidos corporales; hemeralopía, miopía, estrabismo, cataratas, amaurosis, cofosis y sordo-mudez.

La enagenación mental, que casi todos los médicos la declaran hereditaria, no ha sido considerada tal por algunos. Dijo ya Heinroth, y repitieron luego varios; “La locura no viene de una causa física; no es una enfermedad del cuerpo, sino del espíritu; no es, ni puede ser hereditaria. El hombre que toda su vida tiene ante los ojos y el corazón la imagen de Dios, no haya temor de perder nunca la razón (1).”

El célebre pensador alemán habría escrito bien diciendo que la herencia de la locura no es precisa en todo caso, y que la enagenación mental procede, *con frecuencia*, de los excesos, ya en trabajos intelectivos y morales, ya en abusos de substancias excitadoras, ya en las sacudidas brutales de la sensualidad. Mas aunque podamos afirmar que la vesania es muchas veces el salario de tales faltas, habremos de convenir en que los datos suministrados por las estadísticas de todos los alienistas prueban unánimes los hechos hereditarios de las enfermedades mentales; pues se ven transmitidas, á cada paso, las alucinaciones, las monomanías, la melancolía, hipocondría, lipemanía, la demencia, la parálisis general y el idiotismo.

Por más que no se ha fijado todavía el coeficiente hereditario de la locura, se podrían aceptar como exactas las siguientes proposiciones de Lefebvre (2): Cuando ambos padres son alienados, cuando pertenecen á familias en que la enagenación se pre-

(1) Lehrbuch der Störungen des Seelenebens. Leipzig. 1818.

(2) Revue des Questions scientifiques. Tomo 3.º

sentó durante muchas generaciones, las tres cuartas partes de los hijos se verán marcados con el sello de tan cruel enfermedad, en grados variables. Cuando se trata de una locura accidental, es decir, que estalla en esposos descendientes de antecesores sanos, baja la proporción, según circunstancias muy propicias de analizar.

Á lo que debe agregarse, que si á veces un loco no procrea precisamente alienados, sino hijos de limitada ó excéntrica inteligencia ó de carácter violento, es porque sucede aquí lo que ocurre á cada momento con los epilépticos ó los histéricos. ¡Cuántos sujetos encontramos en el mundo que han recibido esmerada educación y que no pueden triunfar de su caprichosa fantasía, ni domeñar sus ímpetus irascibles, violentos y furiosos! Búsquese bien y se hallará el secreto de tan desdichados enigmas en el mal que se ocultaba entre las raíces de su árbol genealógico; porque no debe olvidarse que las neurosis, como las vesanias, pueden sufrir metamorfosis al pasar de los ascendientes á los sucesores.

La transmisión hereditaria de las pasiones y de los vicios se puede también afirmar con certeza.

Son tanto más evidentes los ejemplos, cuanto más numerosas y violentas son las aberraciones afectivas humanas y más repetidos los hábitos perjudiciales de las personas viciosas; y como unas y otros se desarrollan, se manifiestan y estallan á toda hora y en todos los medios sociales, nadie ignora, ni las horrruras á que dan lugar, ni los desastrosos legados que producen. ¿Desconoce alguien los terribles efectos del alcoholismo, cuando presenta los caracteres de un vicio hereditario? Pues igualmente hay familias de glotones voraces, de lujuriosos cínicos, de jugadores incorregibles, de avaros insaciables, de ladrones, asesinos, incendiarios y criminales que demuestran la funestísima transmisión de que hablo.

## V.

Las leyes de la herencia médica, podrían resumirse diciendo así: El influjo hereditario se observa tanto en la parte moral como en la física del compuesto humano.

La herencia puede ser fisiológica ó patológica; se llama *directa* ó *inmediata* cuando sus legados se hacen de padres á hijos é *indirecta* ó *mediata* (1), atavismo, si dichos legados se han transmitido en estado latente por el tiempo de una ó más generaciones que, á su vez, los entregaban á sus hijos de igual modo, hasta que aparecieron ostensibles de nuevo en algún descendiente, más ó menos tarde.

Se llama el caracter hereditario *familiar*, cuando se muestra obstinadamente durante muchas generaciones; así como se denomina *individual* si alguno de los antepasados lo contrajo por influencias de causas accidentales.

Puede ser la herencia *simple* ó *doble*, según que los caracteres hereditarios normales ó morbosos los posean un solo cónyuge ó ambos. En casos patológicos, debe tenerse muy en cuenta la salud del esposo que está sano; porque si aquella es vigorosa, las esperanzas de mejoría en los sucesores aumentan y, al contrario, si es delicada.

La herencia no ejercita siempre su acción repitiendo el conjunto de las condiciones paternas. Á veces se transforman los caracteres en los hijos, por virtud de otro principio biológico que, al par del hereditario, actúa en el desarrollo sucesivo de los seres; se llama *variabilidad*. Esta produce las particularidades individuales. Sin aptitud para variar, la herencia repro-

(1) No me satisfacen las denominaciones *directa* é *indirecta* porque realmente se transmiten ambos modos hereditarios en línea recta.

duciría indefinidamente los mismos tipos; sin ésta, las variaciones serían de continuo personales é intransmisibles. Además, los medios higiénicos y de cultivo en que se hallan colocados los niños después de nacer, tienen mucho influjo en el desenvolvimiento de la herencia y la variabilidad.

## VI.

Resulta de cuanto precede, que si los elementos suministrados al principio biológico herencia son buenos, hay progreso en los descendientes, y si son malos, hay decadencias; porque todo influjo hereditario ha de obrar como fuerza ciega que recoge, acumula y transmite. Los efectos, pues, serán productos de los materiales que se la confien.

Mas guardémonos de sacar conclusiones exageradas; porque los apasionamientos científicos son muy propensos al error, como voy á exponer citando algunos.

## VII.

Deslumbrados ciertos naturalistas con los éxitos que se obtienen criando animales por métodos selectivos de perfección, se preguntan desde hace años con Spurzheim, si no llegaremos á predecir el carácter de los hijos conociendo previamente las constituciones psicológicas de sus padres, y si á la vez no podríamos obtener razas de hombres de talento y génio usando los mismos procedimientos que la selección animal aplica.

Quizá esta utopia logrará seducir á los que consideran todas las funciones vitales como simples mecanismos cuyas fuerzas motrices han sido transmitidas por vía de filiación desde los seres más inferiores hasta el hombre, su descendiente perfeccionado; porque dentro de tales conceptos, la herencia juega un papel preponderante y es la ley de todas las transformaciones sucesivas de la materia organizada, estando sometidas á su ciego imperio cuantas criaturas existen vivas en el Universo. Para estos pensadores la libertad es un nombre vano y la vida un mecanismo fatal.

No pertenezco á esta escuela. Veo con otra luz el concepto del sér humano y encuentro un abismo entre cualquier hombre y la bestia, de la cual se aparta, no sólo por el grado superior de su inteligencia, sino por la naturaleza de su alma inmortal. Bueno sea que los animales se hallen atados á la herencia por leyes inflexibles; pero el hombre.... el hombre puede cambiar su influjo en virtud de una de sus más grandes prerrogativas, la libertad.

La libertad humana, se impone como una de las verdades más evidentes y es la base de todo el orden moral. Por esta razón, y porque adquirimos sus pruebas experimentales en cada momento de nuestra vida con el mero ejercicio de las propias actividades, ha sido el credo más antiguo y más universal de la humanidad.

En vano sus adversarios, por cierto bastante numerosos, hacen esfuerzos proclamando que los datos experimentales de nuestra libertad son ilusorios. El buen sentido práctico rechazará siempre una doctrina que, al degradar al hombre, le roba su cetro con el más preciado y noble de sus atributos. Mas si es cierto que la herencia y la libertad las afirma con certeza todo espíritu imparcial, convencido por la observación y la experiencia, ¿cómo explicar su antagonismo sin que se anulen ambas ó alguna por lo menos?

No es lugar este para exponer de qué modo resuelven el problema las distintas hipótesis de algunos que se llaman filósofos, ni las conclusiones que cada uno redacta respecto á la natura-



leza humana. Mas sí diré que sólo la doctrina católica, posesora de toda verdad, explica las dificultades y las ilumina con resplandor vivísimo, señalando muy bien las partes que corresponden á la herencia y á la libertad, y definiendo que ninguno de los hechos relativos á estos dos principios llegan jamás á la contradicción absurda.

Bien lo sabéis; enseña esta doctrina que siendo el espíritu racional principio de vida, conocimiento y actividades humanas, viene á ser como el obrero á quien Dios encomienda el realizar su plan divino con el auxilio de los elementos de la generación natural. Estos elementos no son objeto de un acto creador especialísimo en cada concepción nueva, como sí lo es el alma de cada hombre; antes al contrario, están circulando en la vida de la humanidad desde sus orígenes, y son el patrimonio que las generaciones se legan unas á otras y lo modifican sin cesar para que así llevemos cada uno, allá en las misteriosas regiones hereditarias, los rasgos profundos que en ellas gravaron nuestros antepasados. Pues bien; el alma, en cuanto es principio de vida, utiliza los materiales que la herencia suministra con sus buenas cualidades ó con sus nocivas imperfecciones, y se provee así de órganos más ó menos aptos, ya para las funciones meramente animales, ya para el ejercicio de sus facultades intelectivas; lo cual puede facilitar unas veces ó entorpecer otras, el uso de su libertad. Mas cuando la resistencia orgánica es demasiado grande ó cuando el poder hereditario anula casi los actos libres de aquella facultad nobilísima, queda un medio supremo de salvación al hombre, á saber, el de recurrir á Dios. Su plegaria dirigida humilde y libremente al Eterno, es oída siempre, y la gracia divina interviene prestando las fuerzas necesarias, sin menoscabo de su independencia sagrada.

Legado hereditario, pues, libertad y asistencia divina; hé aquí tres factores precisos en el problema de la vida humana.

Mas de las influencias recíprocas que señalo, resulta el alma soberana cuando quiere. No sería, pues, exagerado el decir que nos podemos perfeccionar cuando á nuestra voluntad plazca; y

de aquí se deduce que, tanto la ley moral, como la natural, nos imponen la obligación de trabajar en el progreso de las generaciones venideras, ora engendrando prole que tenga las mejores garantías de vigor fisiológico que nos sea posible, ora educando á los que aspiren á ser padres con labor preparatoria especialísima.

¿Véis, señores, cómo se amplía el horizonte de nuestro grandioso estudio, á medida que profundizamos en los corolarios que abarca? Mirad como desde nuestro punto de vista capital, habría que investigar cuáles eran sujetos capaces y cuáles ineptos, ya para engendrar familias sanas y robustas, ya para dirigir las bien. Pero es tan extensa y compleja esta cuestión que, faltándome tiempo, dejo á talentos más autorizados la tarea de aprovechar ocasiones más propicias en que se puedan exponer las reglas oportunas. En tanto, de lo mucho y bueno que se ha escrito acerca del asunto, me limitaré á copiar el párrafo que sigue de un ilustre orador (1) que hablando á sus oyentes de ciertos deberes que impone la cuestión hereditaria, ponía de relieve otra faz de la misma, ó sea, la importante y elevada obra del sér racional que procura obtener generaciones virtuosas por medio de sabias alianzas. Dijo así:

“Nuestros padres han trabajado por nosotros en el tiempo y en la eternidad. En el cielo y sobre la tierra, trazaron ellos los surcos de nuestras vías, y al caminar hallaremos las plantas fecundas ó amargas que sembraron. Somos herederos de la gracia, como herederos de la sangre, aunque bajo diversos títulos, y lo que para nosotros han sido nuestros antepasados, á su vez lo seremos para las generaciones que salgan de la nuestra. Legaremos á éstas un tesoro de bien ó un conjunto de males que les allanará el camino de la gloria ó se lo hará más difícil y estrecho. En esta ocasión, señores, permitidme dar un consejo á los que todavía no han ligado su primera libertad con los vínculos del matrimonio. Que aprendan bien que aliarse á una fami-

(1) R. P. Lacordaire. LXIX. Conference de Notre Dame.

lia, es aliarse á sus bendiciones y á sus maldiciones, y que la verdadera dote no es la que un Notario hace constar en el papel. Solo Dios conoce aquélla. Mas podeis conocerla tambien, hasta cierto grado, por la memoria de los hombres. No busqueis el oro visible; inquirid si la sangre que vais á mezclar con la vuestra contiene tradiciones de virtudes humanas y divinas, y si fué purificada largo tiempo en los sacrificios del deber; si la mano que recibireis se une á la otra mano para invocar á Dios; si las rodillas que van á doblarse ante los altares junto á las vuestras, por ventura están acostumbradas á humillarse así..... Remontaos cuanto podais en su historia hereditaria..... para saber lo que pesa delante de Dios esa generación que os era extraña y que uniéndose á la vuestra formará una sola posteridad. Si la aureola de lo santo falta visiblemente allí, huid al otro polo, aunque os trajesen todos los tesoros del mundo, y no confundais en alianzas adúlteras bendiciones y maldiciones. ¡Oh! Si tantos gemidos, más fuertes que el pudor, se levantan del seno de las familias, es porque al formarlas un día, se contó la dote de la tierra, sin contar la del cielo.,,

Palabras elocuentes que alzan á grande altura la cuestión de la herencia, mostrando el lugar que ocupa en la base de la familia.

## VIII.

Hace años que se ocupan los sabios en estudiar los resultados que dan los matrimonios consanguíneos. Unos califican dichas uniones de nocivas en sí mismas; otros las consideran incluídas en las leyes generales de la herencia, pero produciendo manifestaciones más acentuadas; y ciertamente se ve, al analizar hechos y estadísticas, que son menos frecuentes los casos en que

no se lamentan desdichas, que la multitud en que se lloran desgracias muy amargas.

Para explicar estas aparentes contradicciones se ha dicho, que si existe una predisposición morbosa común á los dos cónyuges crece la potencia diatésica en el producto engendrado, y al contrario, que la circunstancia de ser consanguíneos y sanos los esposos mantiene la pureza de su constitución familiar en los hijos. El Dr. Lacassagne, competentísimo en el asunto, emite su juicio diciendo: (1) "Lejos de ofrecer peligros en las razas puras, facilita la transmisión de mejores cualidades físicas y morales. Mas en las ciudades populosas, en las familias sometidas á la vida moderna, se pueden ver más y más acentuados los peligros de la consanguinidad. No es ella lo saludable, ni lo morboso; es el terreno en que se procrea. "Lo cual significa que caen estos casos pura y simplemente bajo el dominio de las leyes hereditarias. Sin embargo, el sabio fisiólogo Ranse opina que los matrimonios consanguíneos sanos, también son funestos. (2)

En medio de tanta duda razonable; porque siempre será difícil conocer todos los factores hereditarios que la consanguinidad ejercita; y en vista de los trabajos llevados á cabo sobre tan importante asunto, llego á las conclusiones siguientes: 1.<sup>a</sup> Que son mucho más numerosos los casos en que se registran efectos lamentables, como producto de los enlaces consanguíneos, que los anotados como ventajosos; 2.<sup>a</sup> Que aun siendo la proporción entre buenos y malos resultados igual, aconsejaría la prudencia no realizar tales uniones; y 3.<sup>a</sup> Que si la ciencia rechaza los matrimonios consanguíneos, poniendo así de acuerdo sus intereses con los religiosos y civiles, deberían, no ya censurarse, sino prohibirse y condenarse.

(1) Dictionaire encyclopedique des sciences medicales. Art.º consanguininité.

(2) Lefebvre. Loc. cit.

IX.

La herencia médica no es uno de aquellos ideales teóricos que pueden relegarse impunemente al rincón más ó menos respetable de las meras lucubraciones científicas; al contrario, es una cuestión práctica que se debe resumir diciendo; cuanto no progresa en la naturaleza declina; todo lo que no avanza, retrocede; si no dirigimos las fuerzas hereditarias en el sentido de los adelantos, trabajarán contra nosotros, y si las confiamos elementos perjudiciales, los frutos serán cada vez peores.

Mas cosa rara; siendo un asunto vital que se nos impone á toda hora como factor necesario en lo que se refiere á la salud, á la energía física y moral, á la prosperidad de los individuos, las familias y las naciones; en una palabra, constituyendo uno de los mayores elementos del progreso humano, no preocupa, llama ni despierta el celo, atención y vigilancia que merece y, al par, demanda.

¿Sabéis por qué, señores? Pues no por otra causa que la de haber dado las gentes en mirar la educación como la sola palanca que nos permite conseguir todas las perfecciones humanas.

Lejos de mí cualquier pensamiento que rebaje lo más mínimo el importante papel que desempeña el cultivo educador en el progreso de las sociedades; porque necesitaría estar ciego quien no viese las maravillas de transformación que realiza diariamente, ora cuando suaviza los caracteres más rudos, ora cuando reprime los instintos más perversos. Considero su influjo poderoso, inmenso, y aun creo que no tiene más límites que los que le trazan la paciencia, saber y habilidad del maestro. Mas pregunto; ¿no hallaría mucho más fácil y expedito su trabajo el educador cuyos esfuerzos recayesen sobre naturalezas prévia-

mente abonadas con aplicaciones oportunas de las leyes hereditarias; si en vez de hallar el suelo cubierto de las zarzas y abrojos que sembró el acaso, tuviese únicamente que labrar gérmenes bien conservados en la semilla de feraz y vigorosa planta; dicho de una vez; si una selección atenta hubiese intervenido con sabiduría y durante una larga série de generaciones preparando los elementos en que había de obrar?

No lo dudeis, señores; la educación actúa en los individuos, la herencia en la raza. Mientras aquélla modifica los hábitos, ésta desarrolla los instintos. Expresando mi criterio con ejemplos prácticos, diré; que si es verdad que la educación echa el manto civilizador sobre los desnudos hombros de las clases desheredadas, no es menos cierto que con frecuencia subsiste mucha grosera barbarie bajo tan ligera envoltura. Bien lo muestra el viento de las revoluciones que, al agitarse recio y tempestuoso, hace girones aquel ropaje mal prendido y lo arrastra lejos, muy lejos, para que no hallen trabas los miembros que se mueven con la horrible furia de las pasiones más salvajes.

X.

La teoría de la selección considerada en la humanidad, provocó un reparo de M. Ribot, que dice así: "Admitamos que se llegue á perpetuar en provecho de la sociedad una suma casi constante de hombres eminentes, ilustrados y distinguidos, y admítase también que logramos aumentar su número; no por esto quedará menos baja otra cifra mucho más considerable de espíritus inferiores cuya herencia perpetuará las incapacidades, lo mismo que lo hizo con la elevación de los primeros en esta hipótesis. ¿Será preciso creer que la *ley de concurrencia* encuentre aquí su lugar y deba, con auxilio de los

siglos, borrar todo lo que no se levanta? ¿Será menester admitir que los crecimientos hábilmente practicados en ambas clases puedan elevar lo que está debajo, sin bajar lo que se halla encima? ¿Ganará la civilización algo? ¿No logrará este crecimiento más que un nivel medio uniforme? Esta cuestión es de las que se discuten, mas no de las que se resuelven.„

No me parece tan irresoluble, como á M. Ribot, este problema, y hasta la experiencia histórica puede instruirnos mucho.

En efecto; á todo pueblo floreciente se le ha visto practicar en más ó menos grado cierta especie de selección con la que logró conseguir una jerarquía, casta ó clase directora, ilustrada y moral, á la que pertenecía el formular principios generales sobre los que se apoyaban las costumbres, las instituciones y las leyes. Las clases populares, aprovechando estos beneficios y ejemplos, se alzaban á su vez y adquirían progresivamente instrucción y moralidad.

Ahora bien; las clases en estas sociedades progresivas, no eran *castas cerradas*, sino grupos de movibles elementos, sin límites fijos y que daban acceso á todos. Las alianzas se hacían, de ordinario, entre individuos pertenecientes á la misma categoría; pero las familias, á favor de la educación, de las costumbres y de la herencia bien aplicada, podían elevarse con mayor ó menor rapidez á las jerarquías superiores. Si este orden se trastornaba; si las clases directoras daban ejemplos perniciosos, faltando á su deber; si las inferiores pretendían sustituir á las elevadas en el gobierno social ó, en fin, si crecimientos multiplicados venían á confundirlas en una, destruyendo los resultados que la selección acumulara durante largo tiempo, llegaba la decadencia. Bien sabeis, señores, que sobran hechos históricos que prueban hartó lo que digo.

La elevación progresiva nacional, pues, se funda en parte, que tengo por muy considerable, en los efectos de las selecciones metódicas inconscientes aplicadas por las familias de que la nación se compone y regidas por las mismas leyes que las del individuo y sus enlaces. Cuantos más elementos buenos adquiere

un pueblo y cuanto más crecimiento progresivo realiza, más se levanta y más acrece su vida. Buen ejemplo étnico nos ofreció América, de la que dijo M. de Quatrefages (1): “Ninguna civilización ha tenido jamás como punto de partida una base más amplia y alta que la futura civilización americana.„ Es verdad; pero temo que las predicciones del sabio antropólogo que añadía; “Todo nos hace presumir que traspasará nuestro nivel;„ temo, digo, que no se cumplan; porque los elementos decadentes, cuyos efectos se manifiestan ya, me hacen pensar que los destinos del pueblo americano se precipitarán más pronto de lo que generalmente se juzga y calcula, en una pendiente desastrosa y fatal.

## XI.

Si de los pueblos pasamos á las grandes razas humanas, comprenderemos bien que son el producto que obtuvo una larga selección durante siglos de su aislamiento primitivo. Mas en presencia de la civilización moderna, que tiende á multiplicar las relaciones internacionales y á suprimir las distancias, pregunta la ciencia cuáles serán los efectos de los cruzamientos ulteriores progresivos.

Según ciertos naturalistas, cuando la mezcla sea completa, cuando la sangre de los blancos se confunda en las proporciones de uno á dos con la de todas las demás razas; “nuestros vergonzosos descendientes cederán á la vigorosa naturaleza el dominio universal de la tierra, y la criatura humana, en vez de dueña, será nuevamente un huésped, como los habitantes de los bosques y de las aguas. (2)„

(1) Cita de M. Areclin. *Revue des Questions Scientifiques*. II. 1877. Louvain.

(2) Gobineau. *Essai sur l'inegalité des races humaines*.

Con profunda convicción, señores, con entera fe, me apresuro á decir que no debemos temer nunca semejante peligro. Que las sociedades una vez degradadas nos den algún dia el espectáculo triste de sus caídas, puede ser, ha sido y probablemente será; pero que toda la humanidad marche y se hunda en la barbarie, lo niego en absoluto. Para dudarlo siquiera, tendría que suprimir la historia, la experiencia del pasado, la enseñanza tradicional, los archivos de las sociedades, pueblos y naciones, y después, contemplar en el mundo la noche moral completa, esto es, lo inverosímil, lo monstruoso, lo absurdo.

Si la mezcla de razas fuese causa de infalible decadencia, sabríamos evitarla; si las razas inferiores debían desaparecer, serían extinguidas; porque la raza blanca que ha conocido y practicado tanto tiempo las vías del progreso, no consumiría la obra de su caducidad en una cópula fatal, ni expondría su altísimo destino presente á una caída que la precipitase al abismo donde moran los groseros fines de la bestia. No, señores, no; la divina llama razón, la gloriosa dádiva libertad, jamás se inclinarán subyugadas por las fuerzas naturales. No, y mil veces no; aquel á quien dijo el mismo Dios cuando lo sacó de la nada; "todos los animales de la tierra y del aire permanecerán sometidos á tu imperio;" ese rey así proclamado, nunca jamás será el huésped compañero y esclavo de los cuadrúpedos, las aves, los reptiles ni los peces.

Por lo demás, y científicamente hablando, no hay nada que autorice á pensar que la raza blanca llegue á desaparecer, ni á presumir que pierda sus notorias prerrogativas, á consecuencia de su mezcla con otras razas inferiores. Tal confusión no se ha realizado en ninguna parte; pues si alguna vez fueron rechazadas poco á poco estas gentes menos cultas por los conquistadores, y faltándoles luego espacio no pudieron evitar el contacto con la raza superior emigrando, no tardaron mucho en extinguirse por la excesiva mortalidad que las aniquiló en breve tiempo.

## XII.

Antes de concluir, debo hacerme cargo de otro reparo que se presenta obstinadamente á las miradas poco reflexivas de algunos pensadores, que no conocen todas las garantías providenciales que la Suprema bondad dispuso en la naturaleza creada para su conservación y mejoramiento.

Si es verdad, dicen, que las deformidades y males de los padres van de generación á generación, de tal modo, que basta que uno de los dos cónyuges sea víctima de algún vicio constitucional, para que lo haga hereditario en su progenie; si es cierto, sobre todo, que si ambos esposos ofrecen la misma disposición morbosa, se aumenta dicha potencia hasta un grado formidable al ser legado en su posteridad; ¿cómo la humana especie no ha sido y es presa de multitud de males cada vez más graves, y cómo la multiplicidad de aquellas anomalías no ha dado lugar á la existencia de monstruos abominables y espantosos?

Dos leyes, comunes á todo el mundo viviente, han salvado á la humanidad de la catástrofe. Una se refiere á las deformidades esenciales é irremediables; la otra concierne á las alteraciones orgánicas menos hondas y todavía susceptibles de regresión.

La primera ley puede formularse así; los seres monstruosos vivos, son estériles; su aberración queda infecunda, no se propaga y cuando mueren los individuos que la tienen, muere con ellos su monstruosidad.

La segunda ley conservadora se redacta diciendo; los seres vivos alterados en su estructura ó cualidades, no esenciales, gozan de la tendencia natural de volver á su tipo fisiológico, siempre que se les coloca en condiciones oportunas y con tal de que sus desórdenes relativos no traspasen los límites de lo remediable.

El hombre puede aprovechar esta ley amplia y ventajosamente. ¿No veis á diario esposos de mediana constitución procreando hijos de mejor y más completo desarrollo? ¿No veis, alguna vez, que un sujeto de salud alterada por una enfermedad transmisible se une á otro sano y robusto, y el mal ó anomalía del primero disminuye ó desaparece, quizá, en los frutos de su matrimonio?

En esta ley está, señores, el secreto del mejoramiento progresivo constitucional de las familias, pueblos, naciones y razas. ¡Dichosas las sociedades que las practican con todo vigor.

### XIII.

Señores; he dado fin al boceto que os quise proponer. Perdonad si mi trabajo médico, esta vez ingrato, me obligó á disecar un tanto el matrimonio, con objeto de poner en relieve la dignidad y los deberes que ostenta el sagrado título de padre, á la manera que para mostrar las maravillas del cuerpo, el anatómico hunde su frío escalpelo en las entrañas del organismo. Perdonad, sobre todo, que haya caminado con el penoso y rastrero vuelo que cumple á mis facultades, al invitaros á que propongais los medios que los poderes públicos y privados deberían ejercitar, á fin de que no se volviesen acerbos, por indolencias punibles, los hermosos frutos de una institución que bendijo Dios mismo en la cuna, que alzó después á la majestad de Sacramento, y que siempre debe ser manantial fecundo y glorioso de vida, salud y progreso humanos.

Por lo demás, no creais que me forjo la candorosa ilusión de que basta ilustrar en este punto á la juventud actual para poner en salvo los intereses de las generaciones futuras. Demasiado sé que la enseñanza sola jamás salvó á nadie. Al mostrar la regla,

sería preciso transmitir la fuerza necesaria para ejecutarla. Virtud y ciencia; hé aquí lo que han menester el corazón y la inteligencia de las generaciones adolescentes actuales, para dotar con estos legados á sus descendencias, y así en lo sucesivo; todo lo cual es y será punto menos que irrealizable.

Mas alguno podría objetarme que no he debido animaros á emprender un estudio que casi juzgo inútil. No tanto señores: Quien siembra la verdad cumple un altísimo deber y tiene, además, la esperanza de que la semilla encuentre algunas almas dispuestas á recibirla y cultivarla con éxito. Aquí teneis la razón y el móvil de mi tarea.

¿Serán estériles mis intentos? El suelo en que arrojo la simiente no es desnuda roca, ni tampoco arenoso desierto. Lo forman sabios é ilustres maestros, á quienes respeta y escucha una juventud tan ardiente y rica en actividades, como es rica y feraz la tierra en que vive, alienta y sueña. De la cuantía de sus cosechas dan gallarda muestra los premios alcanzados en lides académicas honrosas por esos alumnos distinguidos, cuyos nombres oireis en breve. ¿Cómo, pues, no lograr mucho? ¿Por qué no esperararlo todo?

Al par que contemplo ese porvenir venturoso y nobilísimo del progreso científico que representais, permitidme que de lo más íntimo de mi corazón os felicite; á vosotros, entusiastas profesores, por el éxito brillante que obtiene vuestro desvelo; á nuestros amados alumnos, por las coronas que merecieron.

Mi deseo más ferviente hoy es que, no desmayando nunca, legueis á vuestros sucesores el tesoro de virtudes, aplicación y ciencia que admiro en este ilustre y antiguo centro Universitario granadino, archivo ya secular de talentos eximios y de glorias inmortales.

HE DICHO.